Mendoza, 20 de Agosto de 2024

Sindicato de choferes

De camiones

De Mendoza

Me dirijo a usted con el objetivo de informar a través del mismo, que la empresa Transporte Ventura SRL CUIT: 30-68924021-2 con domicilio en la calle Sarmiento n° 126 de San Jose de Guaymallen; solicita el libre de deuda a pedido de RPB S.A incluido en el mismo las nominas del personal.

Saludos cordiales.

OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS DE MENDOZA
AUDITORIA
21 AGO 2024
ENTRO

TRANSPORTE VENTURA S.R.L.
Roberto Chalaman
Socio General

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES, LOGISTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA

00008044

Personería Jurídica N°2784-6-17-8-57
Personería Gremial N° 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

---------- *Certificamos mediante el presente instrumento, que la empresa* ***TRANSPORTE VENTURA S.R.L., CUIT N° 30-68924021-2,*** *debidamente inscripta en esta entidad sindical, a la fecha, ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del C.C.T. 40/89 relacionados con su personal y esta organización sindical, razón por la cual, se emite el presente* ***"LIBRE CONFLICTO GREMIAL"*** *a su solicitud, a los* ***veintiuno días del mes de Agosto del 2024,*** *para ser presentado ante quien corresponda y con un plazo de validez de 60 días. -----*

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y se extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita. --------*

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES
OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES,
LOGISTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA
Personeria Juridica Nº2784-6-17-8-57
Personeria Gremial Nº 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.
ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

00008044

CERTIFICACION

---------- *Certificamos que en nuestros registros figura abonados los* ***Aportes Sindicales*** *hasta el mes de* ***JULIO de 2024,*** *correspondientes a la empresa* ***TRANSPORTE VENTURA S.R.L., CUIT N° 30-68924021-2,*** *sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los artículos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los* ***veintiuno días del mes de Agosto del 2024,*** *teniendo la misma, validez por 60 días.* -----

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.* ----------

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA

OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS Y PERSONAL DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

Personería Jurídica N°2784-6-17-8-57
Personería Gremial N° 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C. 0[illegible]8044

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

---------- *Certificamos que en nuestros registros figura abonados los* ***Aportes Obra Social*** *hasta el mes de* ***JULIO de 2024,*** *correspondientes a la empresa* ***TRANSPORTE VENTURA S.R.L., CUIT N° 30-68924021-2,*** *sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los artículos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los* ***veintiuno días del mes de Agosto del 2024,*** *teniendo la misma, validez por 60 días.* ----------

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.* ----------

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA



NSPORTE VENTURA SRL
RMIENTO 126
CP 5519) GUAYMALLEN - MENDOZA

Tel.4451904 - 4451017

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Mendoza, 20 de agosto de 2024

Sindicato de choferes
De camiones
De Mendoza

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA

Atraves del mismo dejo constancia la Nomina del personal :

CUIT/DNI	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA DE INICIO
20144552181	HIDALGO, PEDRO HUGO	23/9/2021
20313836631	AGUIRRE, JOSE LUIS	9/2/2018

TRANSPORTE VENTURA S.R.L
Roberto Chalaman
Socio General